



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sesión virtual sincrónica meet.google.com/ati-asbi-urm		ACTA	16
FECHA		22 de junio de 2021	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN 12:00 m.
EUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Pablo Emilio Garzón Carreño	Vicerrector Académico	X	
Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	Vicerrector Administrativo (E)	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Carlos Ariel Álzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Francisco Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Erika Viviana Fonseca Díaz	Representante de los estudiantes		X
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 22 de junio de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de actas Nos. 8 del 10 de mayo, 9 del 12 de mayo, 10 del 18 de mayo de 2021.
4. Información institucional por parte de la Rectoría.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad Ciencias Sociales- Programa de Turismo en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2021.
6. Proyecto de Acuerdo por la cual se modifica la fecha de inducción a la vida universitaria de los Posgrados en el Artículo primero del Acuerdo 077 del 25 de noviembre de 2020.
7. Informe sobre Electivas de Complementación Integral que se ofertarán para el segundo período académico de 2021. Programa Ciencias Básicas.
8. Concepto Jurídico Homologaciones y la articulación de la Universidad con la Educación Media. Facultad de Administración y Economía.
9. Modificación del calendario para el aval de grupos e investigadores en la convocatoria Minciencias 2021.
10. Plan de pasantías y homologaciones convenios SUE.

11. Propuesta Jóvenes a la U, ampliación temporal de oferta de cupos primer semestre. Propuesta Jóvenes a la U.
12. Análisis y revisión retorno gradual y seguro a la presencialidad Colegio Mayor de Cundinamarca
13. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria del Consejo Sandra Yuliet Moncada Casanova, procede a realizar el llamado a lista, verificando que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del consejo académico, en consecuencia, hay quorum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000 Estatuto General.

Por temas de agenda no asistieron a la sesión:

Estudiante Erika Viviana Fonseca Díaz representante de los estudiantes, presentó excusa.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Dra. María Ruth Hernández Martínez, presidente del Consejo, solicita incluir el punto Análisis y revisión retorno gradual y seguro a la presencialidad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Se aprueba por unanimidad el orden del día con la inclusión del punto solicitado por la doctora María Ruth.

3. APROBACIÓN DE ACTAS NUMEROS, 8 DEL 10 DE MAYO, 9 DEL 12 DE MAYO, 10 DEL 18 DE MAYO DE 2021.

La Dra. Doris Astrid González López Decana Facultad de Ciencias Sociales y la Dra. Martha Lucia Posada Buitrago Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa, quienes manifiestan estar de acuerdo con la información de fondo de las actas, pero solicitan sea revisada la forma.

La Dra. María Ruth Hernández Martínez, presidente del Consejo, solicita la no aprobación de las actas hasta su debida corrección.

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA RECTORÍA.

Interviene la Dra. María Ruth Hernández, presidente del Consejo; manifestando que gracias al liderazgo del equipo de trabajo, vicerrectores, los decanos, los comités de facultad y el cuerpo docente; con un gran esfuerzo y objetividad en tiempos de pandemia y paro Nacional, se logró culminar el semestre académico el pasado 19 de junio, cada decanatura se comportó de manera diferente, pero se cumplió con el objetivo, siendo un ejemplo, ya que no todas las instituciones públicas lograron terminar el semestre académico, expresó su agradecimiento total por tener un gran equipo alineado para sacar adelante los objetivos que en colectivo se construyen.

En planta física, Socializa que el día de ayer se tuvo audiencia con el Juez quien recomendó, primero no comprar un problema tomando decisiones apresuradas y no comprar un predio que supere el avalúo autorizado; los propietarios del predio Usaquén, hacen carta de aceptación de la oferta con el avalúo de la universidad, pero resaltan una serie de condiciones que se van a llevar al comité de planta física para que se revise desde el componente técnico, financiero y jurídico, se concluyó que después de la presentación se realizará una comunicación con las condiciones de la universidad.

En la información entregada por CISA en la vigencia anterior, existe una diferencia de casi 1000 m² del área del lote de Usaquén se está solicitando un informe diagnóstico que aclare la información, no se puede adelantar la negociación hasta que el dueño del predio clarifique y corrija tal situación; solicitan que se le comunique la intención de compra a corte 1 de julio y la otra condición que el lote donde funciona el colegio lo entregarían hasta el 30 de noviembre, ante esto se deben revisar las implicaciones financieras porque para escriturar hay que pagar el lote completo y en ese caso se entregaría una parte del pago cuando ellos entreguen el lote del colegio.

Por otro lado, se encontró que los lotes de Bayer y Usaquén no cuenta con la escala metropolitana, se tiene que llevar a cabo ante la secretaría de planeación del distrito el plan de implementación o viabilidad, para esto hay que pedir autorización a los propietarios de los predios o que ellos lo soliciten, este estudio tiene un tiempo de duración de 2 meses para tener el resultado. En la audiencia en conversación con el juez, se concluye que no se puede comprar un predio sin saber si es apto para hacer escala metropolitana, para la negociación de cualquiera de estos predios se debe pedir el plan de viabilidad de implantación.

La Dra. María Ruth Hernández Martínez, solicita que los consejeros socialicen a los equipos de trabajo esta información para que sea clara y no se desinforme, en cuanto al Estatuto docente, agradece la unión y el trabajo que se hizo. El consejo superior agendo en una nueva Sesión la aprobación del Estatuto docente, de esta manera tener junto con el reglamento estudiantil, otro logro del consejo académico.

5. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDE LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA Y PERMANENTE DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES- PROGRAMA DE TURISMO EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2021

La doctora Doris Astrid González López, decana de la facultad de ciencias sociales, expone el proyecto de acuerdo. Anexo Presentación de la Dra. Doris Astrid González.

Se sometió a consideración PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDE LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA Y PERMANENTE DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES- PROGRAMA DE TURISMO EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2021, el cual es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.

6. PROYECTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE MODIFICA LA FECHA DE INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA DE LOS POSGRADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 077 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Se concede la palabra al Doctor Pablo Emilio Garzón Carreño Vicerrector académico, quien expone el proyecto de acuerdo para el ajuste del acuerdo 077 de 2020, en el sentido de prolongar la fecha que está aprobada para junio 17, solicita el cambio para julio 10, para las especializaciones de Promoción en salud y desarrollo humano y el programa de especialización de metodologías BIM para el desarrollo de proyectos de edificación, esto en razón a que se extendió el calendario de admisiones hasta el 19 de junio para estas especializaciones.

Se sometió a consideración PROYECTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE MODIFICA LA FECHA DE INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA DE LOS POSGRADOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 077 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros. Anexo proyecto de acuerdo.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AappvNBPu-Qq-vkpV5ckHm0mj9WWphNC>

7. INFORME SOBRE ELECTIVAS DE COMPLEMENTACIÓN INTEGRAL QUE SE OFERTARÁN PARA EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2021. PROGRAMA CIENCIAS BÁSICAS.

Se concede el ingreso a la sesión al profesor Ramiro Alfonso Rada Perdigón y a la profesora Nidia Stella Camacho coordinadora de las electivas de complementación integral de los programas de Ciencias Básicas, quien toma la palabra para contextualizar acerca de las electivas que se ofertaran, indica que las electivas son componentes que le ofrecen al estudiante la oportunidad de aplicar conocimientos diferentes a los de la formación profesional específica, son de libre escogencia por parte de los estudiantes permitiéndoles según sus intereses, necesidades, expectativas y gustos espacios para desarrollar estas competencias.

El profesor Ramiro Alfonso Rada Perdigón, complementa que con el arduo trabajo diario se logró consolidar cada una de las dependencias, además del aumento en la cobertura de cada programa en el día, en la noche los sábados, en las diferentes sedes y con regionalización, se quiere extender el brazo con las electivas a cada uno de los proyectos que se trabajan desde el plan de desarrollo institucional, también se está haciendo un análisis de espacios de baja oferta, para llenar cupos mínimos en competencia con componentes obligatorios, este análisis se compartirá con el Consejo Académico próximamente. También gracias a la mesa de trabajo de los decanos el programa de Ciencias Básicas se incluyó en los espacios de jóvenes a la U, proceso en el que la Unicolmayor ha sido pionera.

Se ha proyectado una adecuada comunicación para el manejo oportuno de las PQR, desde el equipo de dirección con una respuesta oportuna con docentes, escuchando al estudiante de manera oportuna. Agradece el apoyo al crecimiento de los programas de Ciencias Básicas.

Anexo presentación INFORME OFERTA ECI 2021

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-b6XG4CXwPkQiUUgfcc0HwoQ2sBhtrbr>

La Doctora María Ruth Hernández Martínez presidenta del Consejo, Agradece los aportes, el trabajo en equipo significativo, recomienda que se tengan las consultas debidas para evitar situaciones jurídicas, técnicas y financieras, las cuales deben estar acorde a la normatividad académica.

8. CONCEPTO JURÍDICO HOMOLOGACIONES Y LA ARTICULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LA EDUCACIÓN MEDIA. FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA.

El Doctor Carlos Ariel Álzate Orozco consejero, socializa las respuestas emitidas por el parte de la oficina jurídica con respecto al tema de articulación con la educación media, manifiesta que se hizo dos consultas al área Jurídica; en mayo de 2021 se tenía dificultad con los programas de tecnología para hacer articulación con la educación media y los programas técnicos profesionales, el acuerdo No. 040 de 2020 no permite en el reglamento de admisiones la articulación con la educación media. En la revisión encontramos que el procedimiento se encuentra en Isodoc, donde está contemplada la Homologación como tema independiente de las transferencias, el año pasado se aprobó a través del acuerdo 038 la política de articulación con la educación media, encontrando ahí la posibilidad de dar respuesta al tema de articulación de la educación media a la educación superior, en su artículo primero.

Se presentó la posibilidad de ofrecer a los estudiantes que quieran presentar para homologación sus estudios en educación técnica o tecnológica de otras instituciones, lo puedan hacer inscribiéndose de manera regular al proceso de admisión y una vez aceptados en la universidad hacer la solicitud de homologación. Se requirió el concepto a la oficina jurídica para tener ese respaldo teniendo en cuenta que el acuerdo 040 no tenía contemplado ni educación técnica, ni media profesional, y en su respuesta se confirma que la Universidad ha gestionado la materialización de la articulación media con la educación superior de la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el Acuerdo 038 artículos primero y segundo y el acuerdo No. 015 que contiene en el artículo 22 numeral 2 Homologaciones externas, la oficina jurídica indica:

"En consecuencia le corresponderá al Consejo Académico ajustar el Acuerdo 040 de 2020 "Por el cual se actualiza el Reglamento de Admisión de estudiantes a los Programas de Pregrado Metodologías Presencial, Distancia y Posgrados en Especializaciones Tecnológicas y Profesionales y Maestrías de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca", incluir dentro de los ámbitos de la homologación a la educación media con la educación superior, e igualmente, dejar en claro que la modalidad técnica profesional también podría ser objeto de esta homologación."

En la homologación interna se da un plazo de hasta 2 años de haber culminado los estudios y en la externa no lo discrimina, se solicita que en el Artículo 72 bajo el principio de favorabilidad ajustar estos tiempos para que los estudiantes de la universidad tengan más de los dos años para poder homologar incluyendo así los estudiantes de tecnología en asistencia gerencial presencial graduados desde el 2017. La oficina jurídica comparte la posición orientada a invocar el Artículo 72 del Acuerdo 15 de 2021 y de ajustar lo que no esté en el reglamento de admisiones por el consejo de facultad.

Los consejeros agradecen la gestión realizada ya que esto abre las posibilidades para estas solicitudes en todas las facultades ese esquema permitirá modernizarse constantemente. Anexo concepto Jurídico https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18rZnU7weE1onuOqG8lVidqQje4_kHwfU

9. MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PARA EL AVAL DE GRUPOS E INVESTIGADORES EN LA CONVOCATORIA MINCIENCIAS 2021.

Se autoriza el ingreso al profesor James Ortega quien expone las modificaciones propuestas, en este sentido se da flexibilidad para revisar la información con mayor detenimiento por parte de los grupos de investigación, lo anterior es muy beneficioso para el grupo de investigadores que se deseen postular al proceso de evaluación de Minciencias.

Anexo Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo cuarto del acuerdo 012 de 2021. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fSjAVW3Dos-l_N0fRe_QMbclUwkk3Y7t

Se pone a consideración EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 4 DEL ACUERDO 12 DE 2021, el cual se aprueba por unanimidad de los consejeros.

10. PLAN DE PASANTÍAS Y HOMOLOGACIONES CONVENIOS SUE.

Toma la palabra el Doctor El Dr. Pablo Emilio Carreño Consejero, para dar paso a la presentación de la profesora Ana Doris Ramírez López de la facultad de ingeniería y arquitectura, quien ha estado en la mesa de trabajo del convenio del SUE de las 6 universidades públicas.

PLAZAS OFERTADAS EN PRÁCTICAS O PASANTÍAS				
FACULTAD	PROGRAMA	PRÁCTICA / PASANTÍA		TOTAL
		ENTRANTE	SALIENTE	
Ciencias de la Salud	Bacteriología y Laboratorio Clínico	2		2
Ingeniería y Arquitectura	Construcción y Gestión en Arquitectura		1	3
	Diseño Digital y Multimedia		2	
Administración y Economía	Administración de Empresas Comerciales	3		3
Ciencias Sociales	Trabajo Social	2		2
Derecho	Derecho	-	-	-
TOTAL				10

La Profesora Doris inicia su intervención socializando los objetivos de las convocatorias del convenio SUE. Propiciar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias que complementen y fortalezcan la formación académica, profesional y humana de los estudiantes de las IES del Sistema SUE D.C. Desarrollar la convocatoria conjunta, a modo de piloto, para el reconocimiento de créditos dirigidas a los estudiantes de pregrado y postgrado de las IES del SUE D.C.

Está proyectada una reunión con las diferentes IES que hacen parte del convenio, para formalizar proceso, pero antes de esto se espera tener una mesa conjunta con lo que es convenio 001 y convenio 002 para socializar lo que se ha trabajado en SUE D.C., la Dra. Doris agradece la colaboración y acompañamiento en la mesa de prácticas, pasantías y créditos académicos por parte de la oficina de Promoción y Relaciones institucionales Anexo presentación convenios SUE D.C.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1CsqvhgUrZBSr8v2iVtt0eRwAQ7WCoFtv>

Se pone a consideración Aval para continuar con el trabajo del plan pasantías y homologaciones convenio SUE, por unanimidad del Consejo se da aval al plan de pasantías y homologaciones convenio SUE.

11. PROPUESTA JÓVENES A LA U, AMPLIACIÓN TEMPORAL DE OFERTA DE CUPOS PRIMER SEMESTRE. PROPUESTA JÓVENES A LA U.

Interviene el doctor Pablo Emilio Garzón Carreño, Vicerrector Académico quien socializa el concepto de Jóvenes a la U

2. Principales innovaciones y líneas de acceso para Jóvenes a la U
Un nuevo modelo de acceso y financiamiento de la Educación Superior

2.2. Líneas de acceso para Jóvenes a la U

Línea de acceso	Condiciones de acceso	Beneficios
Línea de Jóvenes de excelencia a la U Cupos: 4.300	Podrán acceder jóvenes de Bogotá que hayan ingresado a las IES públicas en sus mecanismos de acceso tradicional.	100% Matrícula 100% Apoyo Sostenimiento
Línea de Jóvenes con admisión especial directa a la U Cupos: 410	Podrán acceder jóvenes de Bogotá que hayan ingresado a las IES públicas a través de un programa especial de acceso en las que la IES han abierto <u>cupos adicionales a los tradicionalmente ofrecidos en proceso de admisión a cargo de la IES.</u>	100% Valor de referencia 100% Apoyo Sostenimiento
Línea de Jóvenes con admisión especial ampliada a la U Cupos: 3290	Podrán acceder jóvenes de Bogotá que hayan ingresado a las IES públicas y privadas a través de un programa especial de acceso para el que las IES han abierto <u>cupos adicionales a los tradicionalmente ofrecidos</u> para que sean tomados por jóvenes que cumplan los requisitos de la <u>convocatoria liderada por la Secretaría de Educación Distrital</u>	100% Valor de referencia 100% Apoyo Sostenimiento

Es una apuesta por el acceso, la inclusión, flexibilidad y permanencia en la educación superior, programa donde el gobierno otorga 50.000 becas completas a estudiantes inicialmente egresados de colegios públicos y ampliada a los colegios privados, este programa está enfocado a la gratuidad como elemento para garantizar el derecho a la educación de los jóvenes, está focalizada en poblaciones que tradicionalmente no tienen acceso a la educación superior con compromiso ciudadano de los jóvenes.

Se tienen dos posturas a favor, 1- organizar los programas que se requieren fortalecer en términos de cantidad de estudiantes y 2- fortalecer los programas relacionados con el trabajo de homologación.

Anexo presentación Jóvenes a la U

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Gp-3ML1ED_1n7oIH3qzHkMNPb-jQhh-G

12. ANÁLISIS Y REVISIÓN RETORNO GRADUAL Y SEGURO A LA PRESENCIALIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

La Profesora Sandra Mónica Estupiñán, toma la palabra indicando los criterios para el retorno gradual y seguro mencionando tres ciclos

1. Ocupación de la UCI
2. Cobertura de vacunación
3. Aforo

De acuerdo a esto, se proyecta el retorno entre agosto y diciembre de 2021, la Dra. María Ruth Hernández Martínez presidente del Consejo solicita a la vicerrectoría académica un estudio exhaustivo con respecto a los insumos, requeridos para hacer los traslados presupuestales y ubicar los recursos donde se requieren y llevar propuesta al consejo Superior, tener la información correcta en cuanto a personas vacunadas con esquemas completos y preexistencias de los colaboradores, solicita al doctor Pablo Emilio Carreño revisar las asignaturas y que áreas se pueden hacer virtuales y cuales presenciales, en cuanto a aforos cuántos estudiantes se pueden tener en aula y revisar si se puede hacer mitad presencial mitad virtual con docente en presencialidad.

Anexo presentación retorno gradual.

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1xnELz2j7hHPpAEWQtgDn3TtoxmwFS3eO>

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. Sandra Yuliet Moncada Casanova, secretaria General propone que las actas sean de manera ejecutiva ya que las grabaciones y los anexos son parte integral del documento.

Los Decanos Dres. Julio César Orjuela Peña, Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el doctor Over Serrano, decano de la facultad de derecho y la Dra. Martha Lucia Posada Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa, apoyan que la elaboración de las actas sea de manera ejecutiva.

La Dra. María Ruth Hernández Martínez presidente del Consejo solicita que las actas sean muy ejecutivas, pero no ligeras aportando la información que se transmite en la sesión, acto seguido solicita al Vicerrector Académico y a los decanos le informe si hay alguna novedad con el cierre del semestre académico.

Toma la palabra el Dr. Julio César Orjuela Peña, Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura indicando que culminaron el semestre sin novedad dentro de los plazos acordados y se encuentran en la fase normal de cierre académico.

El Dr. Over Serrano decano de la facultad de derecho manifiesta que lograron terminar el 5 de junio en el marco de las fechas preestablecida.

La Dra. Doris Astrid González López decana de la facultad de ciencias sociales informa que se culminó correctamente el semestre académico, dentro de las fechas establecidas.

La Dra. Sandra Mónica Estupiñán, decana del programa de bacteriología manifiesta que se culminó el semestre académico, se tiene pendiente de un curso vacacional, la digitación de notas; las notas de validaciones con el acompañamiento de admisiones se subirán y se dará el cierre al semestre académico.

El Dr. Carlos Ariel Álzate, decano de la Facultad de Administración y Economía, manifiesta que la Facultad no presentó ninguna novedad de estudiantes dando cierre académico dentro de las fechas establecidas.

El Dr. Pablo Emilio Carreño Vicerrector Académico presentó el informe con respecto a los cursos de extensión, indicando que se hizo alternancia y se pusieron al día docentes que debían horas, algunos no pudieron hacer presencialidad porque el aforo no lo permitió, se dio alcance y manejo a algunos cursos del año pasado y otros de este año.

La Dra. María Ruth Hernández Martínez presidente del Consejo agradece a los consejeros compartir la información con los equipos de trabajo y da por terminada la sesión del Consejo Académico.

Siendo las 1:46 p.m. se finalizó la sesión quedando concluido el orden del día.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Anexo proyecto de acuerdo modifica fecha de inducción a la vida Universitaria. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AappvNBPu-Qq-vkpV5ckHm0mj9WWphNC 2. Anexo presentación INFORME OFERTA ECI 2021 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-b6XG4CXwPkQiUUgfcc0HwoQ2sBhtrbr 3. Anexo concepto Jurídico https://drive.google.com/drive/u/0/folders/18rZnU7weE1onuOqG8IVidqQje4_kHwfU 4. Anexo Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Artículo cuarto del acuerdo 012 de 2021. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fSjAVW3Dos-l_N0fRe_QMbclUwkk3Y7t 5. Anexo presentación convenios SUE D.C. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1CsqvhgUrZBSr8v2iVtt0eRwAQ7WCoFtv 6. Anexo presentación Jóvenes a la U https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Gp-3ML1ED_1n7oIH3qzHkMNPb-jQhh-G 7. Anexo presentación retorno gradual. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1xnELz2j7hHPpAEWQtgDn3TtoxmWFS3eO			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	PRESIDENTA DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIA GENERAL
Acta proyectada por	Claudia Edith Sánchez G. – Supernumerario.		